



VIBE+RUN



SaludMadrid **Centro de Transfusión**

 **MADRID** | Distrito Vicalvaro

# REGLAMENTO

## V CARRERA POPULAR EL CAÑAVERAL CORRE PARA DAR VIDA

**VIBE EL CAÑAVERAL  
C.D.E. EL CAÑAVERAL MADRID  
4 DE OCTUBRE DE 2026**



VIBE+SPORTS

## Índice Reglamento – Carrera Popular El Cañaveral 2026

Art. 1.- ORGANIZACIÓN: .....	2
Art. 2.- VALOR SOCIAL: .....	2
Art. 3.- OBJETIVOS: .....	2
Art. 4.- PARTICIPANTES: .....	2
Art. 5.- RECORRIDO Y DURACIÓN: .....	2
Art. 6.- VEHÍCULOS: .....	6
Art. 7.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:.....	6
Art. 8.- DESCALIFICACIONES: .....	7
Art.9.- CATEGORÍAS: .....	7
Art. 10.- TROFEOS Y PREMIOS: .....	10
Art. 11.- HORARIO INICIO PRUEBAS DEPORTIVAS .....	11
Art. 12.- HORARIO ENTREGA PREMIOS: .....	11
Art. 13.- JUECES Y CONTROL DE LA CARRERA: .....	11
Art. 14.- RECLAMACIONES:.....	12
Art. 15.- AVITUALLAMIENTO: .....	12
Art. 16.- SEGURO: .....	12
Art. 17.- INSCRIPCIONES:.....	12
Art. 18.- PUNTOS DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN OFICIAL:.....	13
Art. 19.- WELCOME PACK:.....	13
Art. 20.- RETIRADA DE DORSALES:.....	14
Art. 21.- SERVICIOS DEL CORREDOR:.....	14
Art. 22.- AUTORIZACIONES.....	15
Art. 23.- CONSIDERACIONES FINALES: .....	17
ANEXO I .....	18

## Índice Tabla de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 - TRAZADO DE 10 KM	3
ILUSTRACIÓN 2 - DESNIVEL TRAZADO DE 10 KM	3
ILUSTRACIÓN 3 – TRAZADO DE 5 KM	4
ILUSTRACIÓN 4 - DESNIVEL TRAZADO DE 5 KM	4
ILUSTRACIÓN 5 - TRAZADO INFANTILES (DISTANCIA MÁXIMA)	5
ILUSTRACIÓN 6 - DESNIVEL TRAZADO INFANTILES	5
ILUSTRACIÓN 7 - RECORRIDO CARRERA CHUPETINES B (50 METROS)	8
ILUSTRACIÓN 8 -RECORRIDO CARRERA CHUPETINES A (100 METROS)	8
ILUSTRACIÓN 9 - RECORRIDO CARRERA PREBENJAMINES (250 METROS)	9
ILUSTRACIÓN 10 - RECORRIDO CARRERA BENJAMINES (600 METROS)	9
ILUSTRACIÓN 11 - RECORRIDO CARRERA ALEVÍN (1300 METROS)	10

# Reglamento

## Art. 1.- ORGANIZACIÓN:

- **ORGANIZACIÓN:**
  - CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL CAÑAVERAL MADRID
  - CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EQUIPO MÉDULA)
- **DIRECCIÓN TÉCNICA: CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL CAÑAVERAL MADRID**

Las pruebas se celebrarán el día **4 de octubre de 2026 a las 09:00 horas**. La prueba está incluida dentro del calendario de CARRERAS POPULARES y cualquier otro que estime la organización.

## Art. 2.- VALOR SOCIAL:

La Carrera Popular El Cañaveral nace con un **marcado carácter solidario y social**. Desde su tercera edición, esta prueba tiene como objetivo principal **fomentar la donación de médula ósea y plasma, en colaboración con el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid**.

Durante la recogida de dorsales, se habilitarán espacios informativos para facilitar el registro de nuevos donantes y resolver dudas sobre el proceso. Gracias a esta iniciativa, en ediciones anteriores se han sumado decenas de nuevos donantes comprometidos con salvar vidas.

La carrera, además de su componente deportivo, se convierte así en una herramienta de concienciación colectiva, promoviendo valores como la solidaridad, la empatía y el compromiso social entre los participantes y el vecindario.

**Participar en la Carrera Popular El Cañaveral significa no solo correr por uno mismo, sino también correr por la vida.**

## Art. 3.- OBJETIVOS:

- Fomentar **la práctica deportiva**.
- Fomentar la participación de los vecinos y vecinas de Madrid en general, y de todos los barrios de Vicálvaro en particular, además, de estimular la creación de **conexiones** entre todos los vecinos y vecinas del distrito.
- Fomentar la **participación femenina**, alcanzando una **representación de al menos el 51% de los inscritos totales**.
- Fomentar la **inclusividad** con la **participación de todos los colectivos**, incluido **deportistas con discapacidad** que suponga una **participación de al menos el 10% de los inscritos totales**.
- La **participación de personas sin tener en cuenta su identidad, expresión de género y orientación sexual de las mismas, que permita desarrollar espacios de inclusión**.

## Art. 4.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en la CARRERA POPULAR EL CAÑAVERAL – CORRE PARA DAR VIDA: ÚNETE AL EQUIPO MÉDULA todas las personas que lo deseen CATEGORÍAS ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad siempre que hayan nacido/a dentro de las categorías para cada distancia. Los menores de edad, contarán en el momento de la inscripción con la autorización del padre / madre ó tutor.

## Art. 5.- RECORRIDO Y DURACIÓN:

La CARRERA POPULAR EL CAÑAVERAL discurre por las principales calles del Cañaveral, con distancias de 10 KM y 5 K, y distancias infantiles. Las diferentes pruebas proponen un recorrido único en cada una de las distancias, dónde pasarás una única vez por las diferentes calles y avenidas. El trazado es mayoritariamente plano, pero cuenta con algunas subidas y repechos para los más valientes.

Tras la entrega de premios, se celebrará una prueba infantil para los más pequeños y pequeñas.

### INFORMACIÓN DE INTERÉS

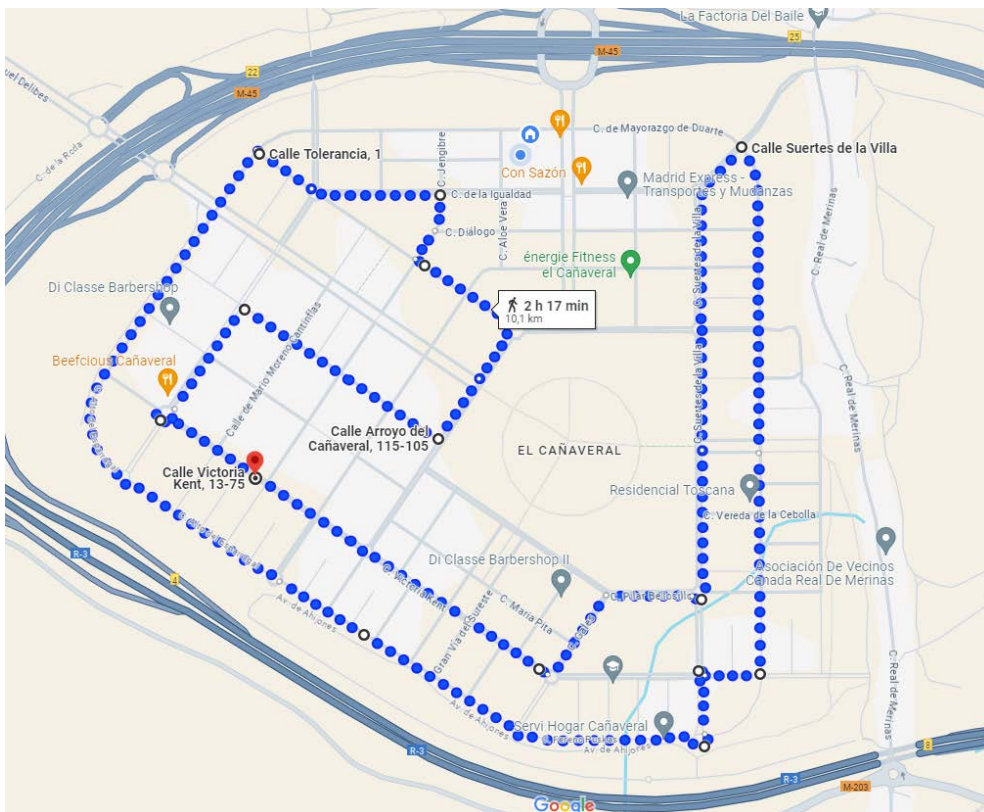
- Facilidad de aparcamiento en zonas próximas a la salida.
- Acceso en transporte público, autobús, línea 159, 287 y E5

#### TRAZADO 10 KM – EL CAÑAVERAL:

a. Trazado en Google Maps (visualizar en web, en móvil traza otra ruta):

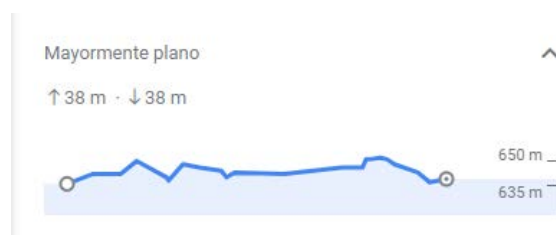
<https://maps.app.goo.gl/q5iNj9UW1jnUdwtBA>

Ilustración 1 - Trazado de 10 KM



Fuente: Google Maps

Ilustración 2 - Desnivel trazado de 10 KM



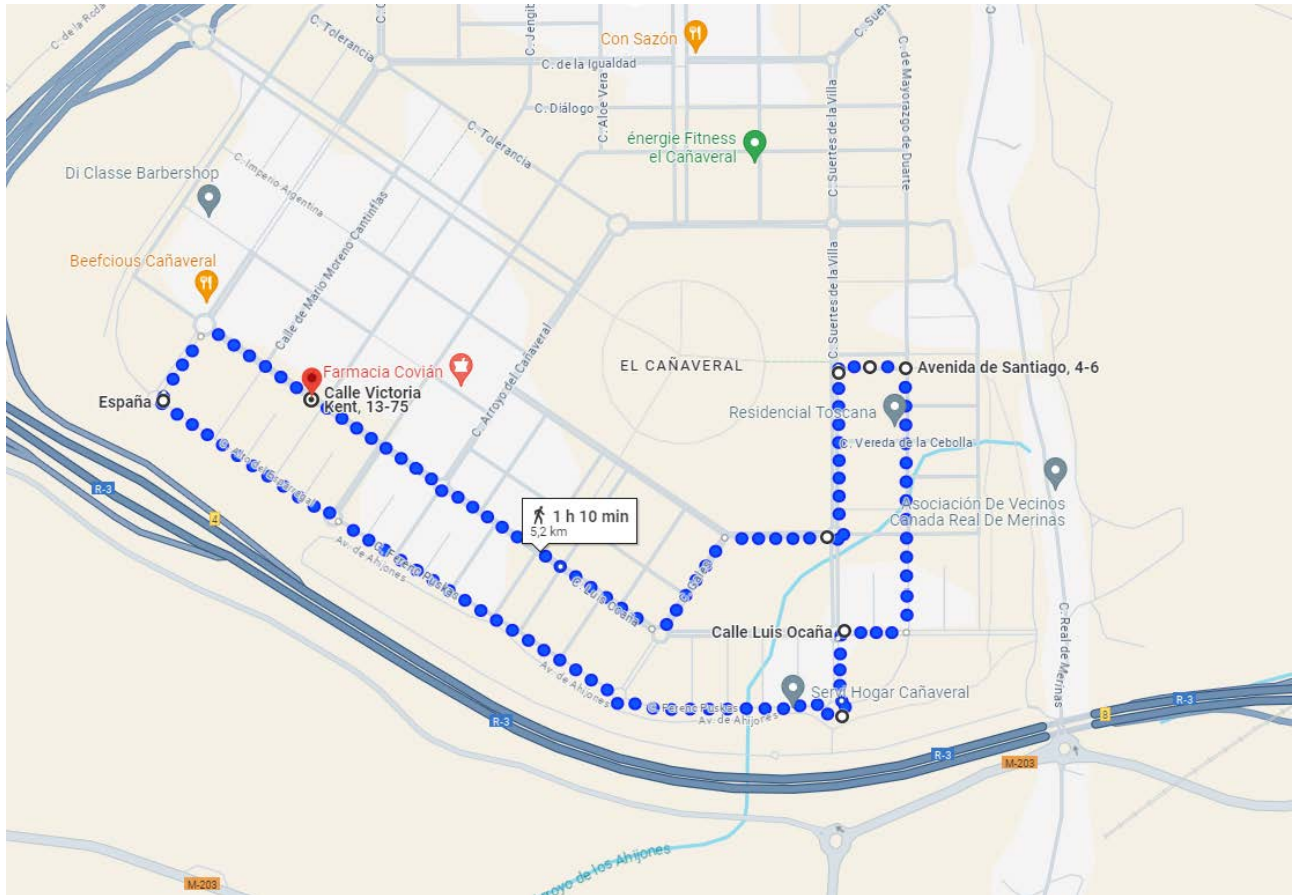
Fuente: Google Maps

TRAZADO 5 KM – EL CAÑAVERAL

b. Trazado en Google Maps (visualizar en web, en móvil traza otra ruta):

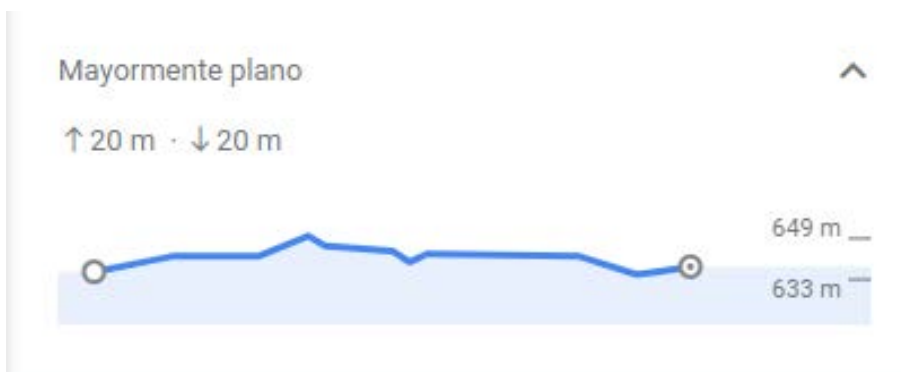
<https://maps.app.goo.gl/LNiykfdTRhENNaXU6>

Ilustración 3 – Trazado de 5 KM



Fuente: Google Maps

Ilustración 4 - Desnivel trazado de 5 KM

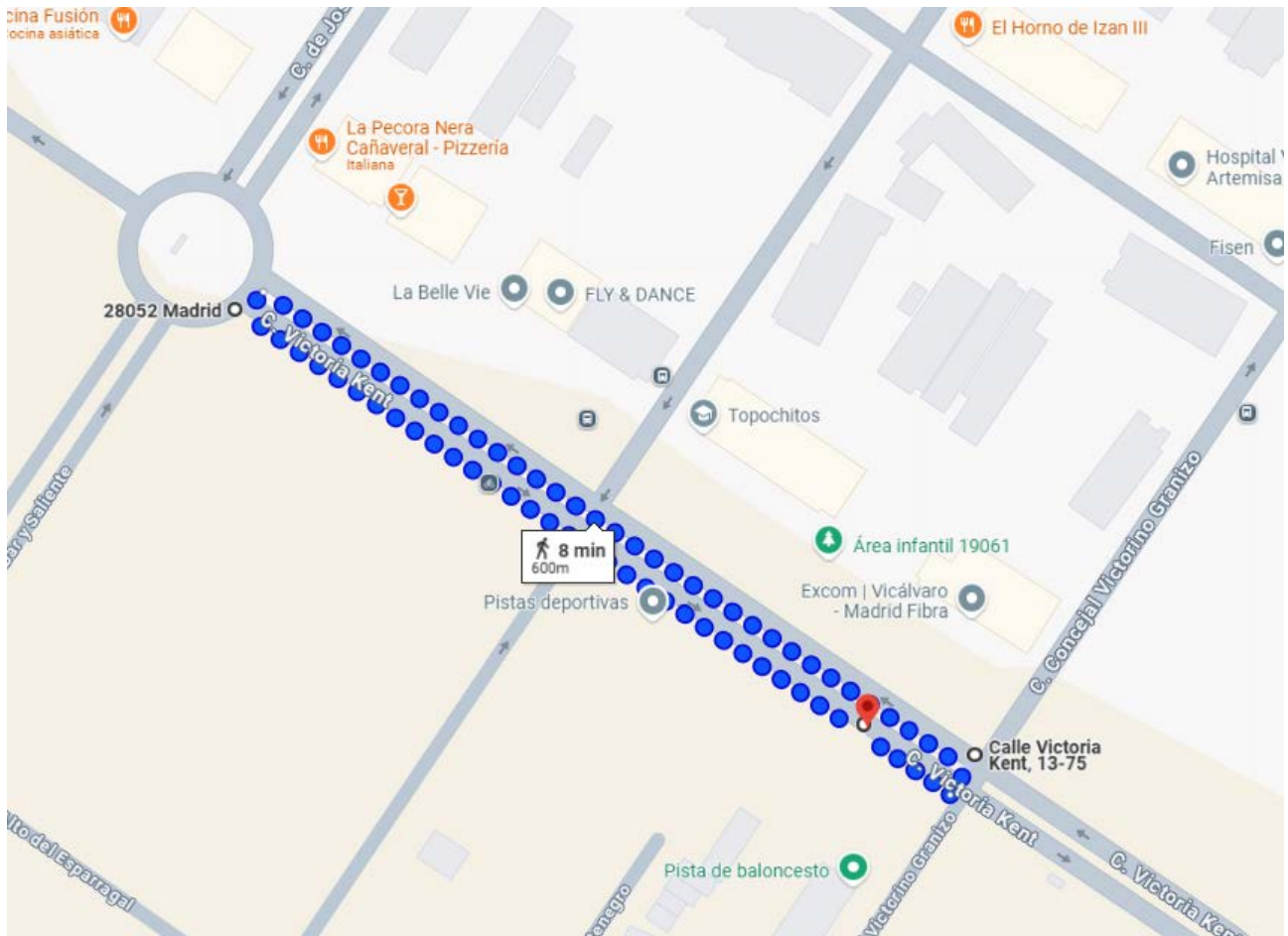


Fuente: Google Maps

TRAZADOS INFANTILES – EL CAÑAVERAL

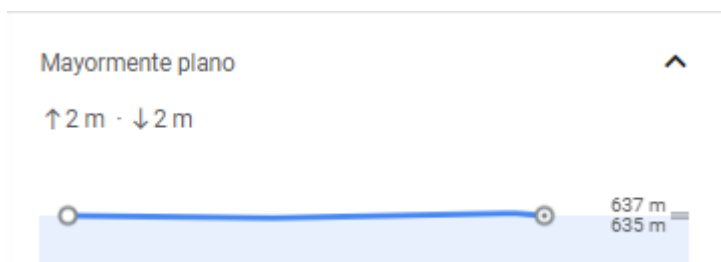
- Trazado en Google Maps (visualizar en web, en móvil traza otra ruta):  
<https://maps.app.goo.gl/F86zxVvrJuTRRott5>
- En este espacio, se organizarán carreras infantiles, que variarán la distancia en función de la edad. (Las distancias se pueden consultar en el Art.9.- CATEGORÍAS:)

Ilustración 5 - Trazado Infantiles (Distancia Máxima)



Fuente: Google Maps

Ilustración 6 - Desnivel trazado Infantiles



Fuente: Google Maps



VIBE+SPORTS



#### Art. 6.- VEHÍCULOS:

En general el circuito estará cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La organización dispondrá de un vehículo de apertura de carrera que se situará 100 metros por delante del primer participante y un vehículo de cierre de carrera.

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización. Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar), así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito para evitar accidentes.

#### Art. 7.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, en uno de los lugares habilitados y abona la cuota de inscripción. No se considerará válida una inscripción que no tenga los datos identificativos correctos (Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento, Sexo, Club, Localidad).
- Los participantes se comprometen a:
  - Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
  - Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción, **bajo ninguna causa.**
- Los menores de edad inscritos declaran responsablemente que cuentan con la autorización del padre / madre o tutor.
- Todos los participantes de la carrera manifiestan expresamente encontrarse en condiciones físicas y psíquicas adecuadas para la realización de la misma en el momento de realizar la inscripción en la carrera, debiendo vigilar cada participante por el mantenimiento de las mismas hasta y durante la celebración de la carrera, siendo responsabilidad del corredor no realizar la carrera en caso de alteración de las condiciones antes mencionadas, siendo igualmente de su responsabilidad la verificación médica de dichas condiciones previamente a la realización de la expone:

*"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".*

- La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.

#### Art. 8.- DESCALIFICACIONES:

El servicio médico de la competición, la organización y los jueces están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo y/o no lo haga por el itinerario indicado.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible en el frontal de la camiseta.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones, realizando cualquier acción contraria a la buena práctica deportiva.
- A todo atleta que no porte el dorsal que le ha sido asignado desde antes de tomar la salida hasta después de pasar la línea de meta.
- A todo atleta que corra con dorsal de otro corredor.
- A todo atleta que no siga las instrucciones del personal de la organización o de las normas de este reglamento.
- A todo atleta que no se identifique mediante DNI a requerimiento del personal de la organización.
- Los/as corredores/as descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

#### Art.9.- CATEGORÍAS:

Las **categorías en la prueba de 10 KM** son las siguientes:

- Senior 18-39 Masculino / Senior 18-39 Femenino – 1987 - 2008 (18 – 39 años)
- Veterano A 40-49 Masculino / Veterano A 40-49 Femenino – 1977 - 1986 (40 – 49 años)
- Veterano B 50-59 Masculino / Veterano B 50-59 Femenino – 1967 - 1976 (50 - 59 años)
- Veterano C 60-69 Masculino / Veterano C 60-69 Femenino – 1957 - 1966 (60 – 69 años)
- Veterano D 70-99 Masculino / Veterano D 70-99 Femenino – 1925 - 1956 (70 años en adelante)

Las **categorías en la prueba de 5 KM** son las siguientes:

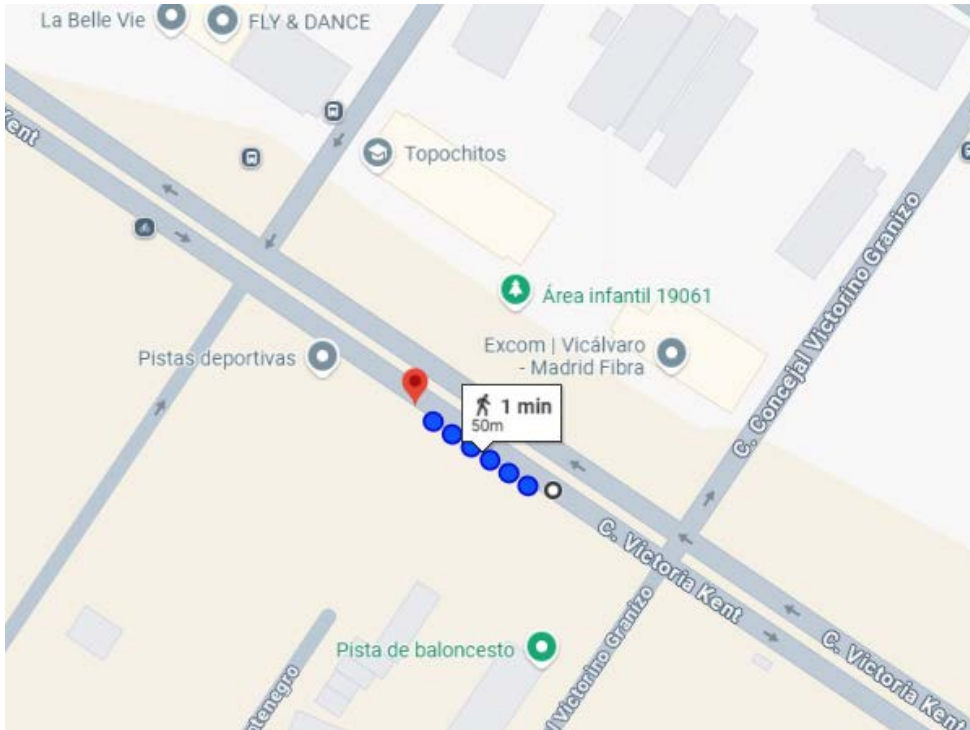
- Promesas 12-17 Masculino / Promesas 12-17 Femenino – 2009 - 2014 (12 – 17 años)
- Senior 18-39 Masculino / Senior 18-39 Femenino – 1987 - 2008 (18 – 39 años)
- Veterano A 40-49 Masculino / Veterano A 40-49 Femenino – 1977 - 1986 (40 – 49 años)
- Veterano B 50-59 Masculino / Veterano B 50-59 Femenino – 1967 - 1976 (50 - 59 años)
- Veterano C 60-69 Masculino / Veterano C 60-69 Femenino – 1957 - 1966 (60 – 69 años)
- Veterano D 70-99 Masculino / Veterano D 70-99 Femenino – 1925 - 1956 (70 años en adelante)

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación podrá ser motivo de descalificación.

La prueba infantil presenta las siguientes categorías:

- Chupetines B 2-3 Mixta** – 2023-2024 (2-3 años) – Distancia – 50 metros (No competitiva)

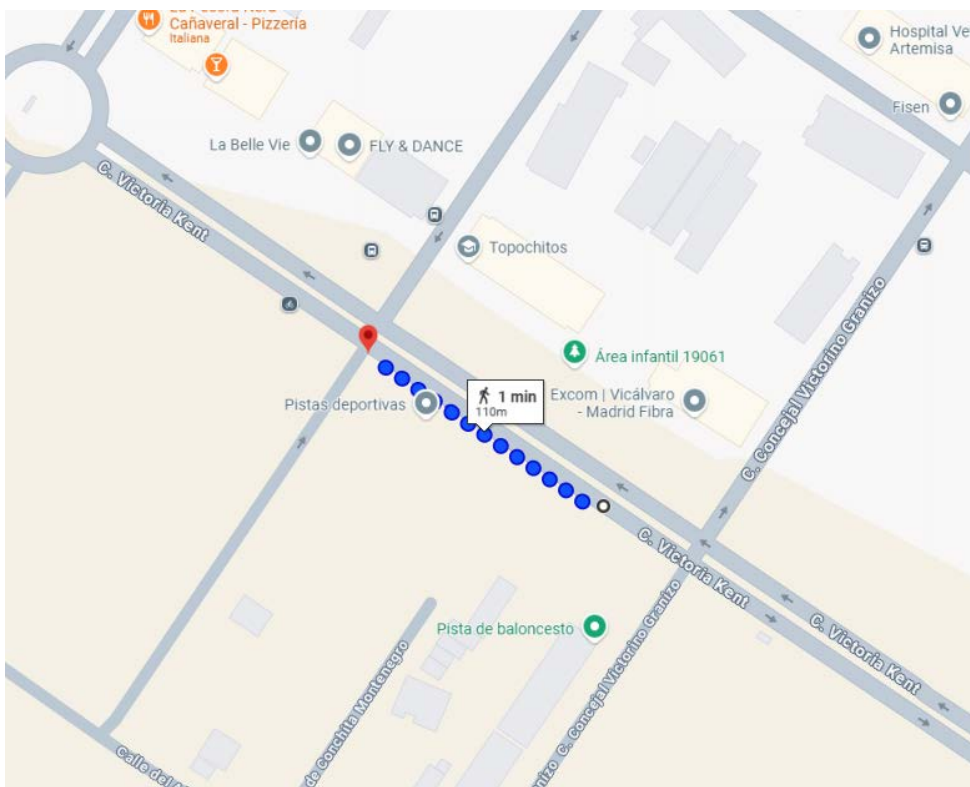
Ilustración 7 - Recorrido Carrera Chupetines B (50 metros)



Fuente: Google Maps

- Chupetines A 4-5 Mixta** – 2021-2022 (4-5 años) – Distancia – 100 metros (No competitiva)

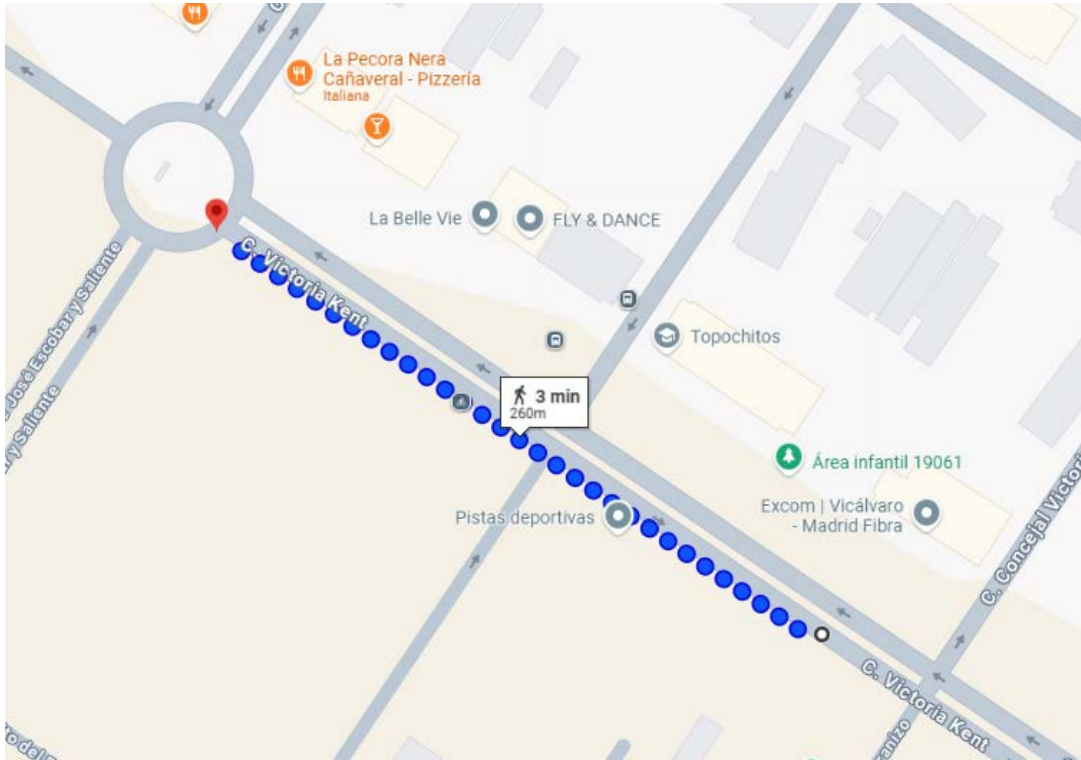
Ilustración 8 - Recorrido Carrera Chupetines A (100 metros)



Fuente: Google Maps

**Prebenjamín 6-7 – Mixta – 2019-2020 (6-7 años) – Distancia – 250 metros**

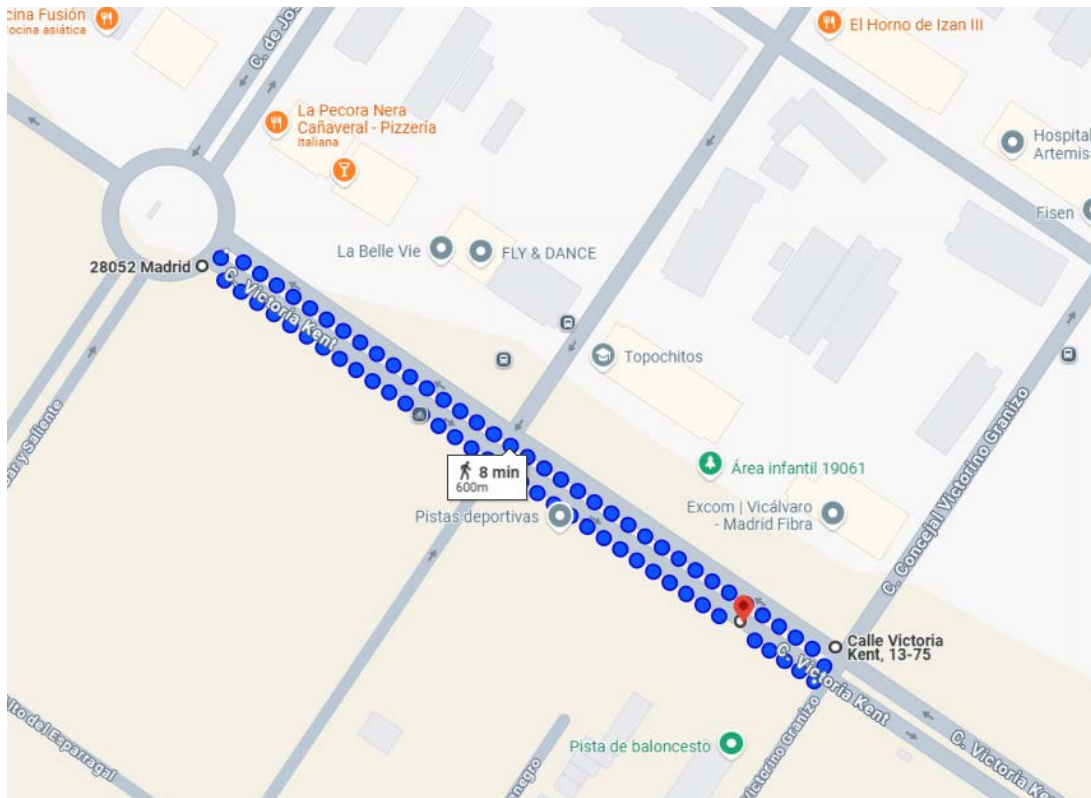
Ilustración 9 - Recorrido Carrera Prebenjamines (250 metros)



Fuente: Google Maps

**Benjamín 8-9 Mixta – 2017-2018 (8 – 9 años) – Distancia – 600 metros (1 vuelta al recorrido)**

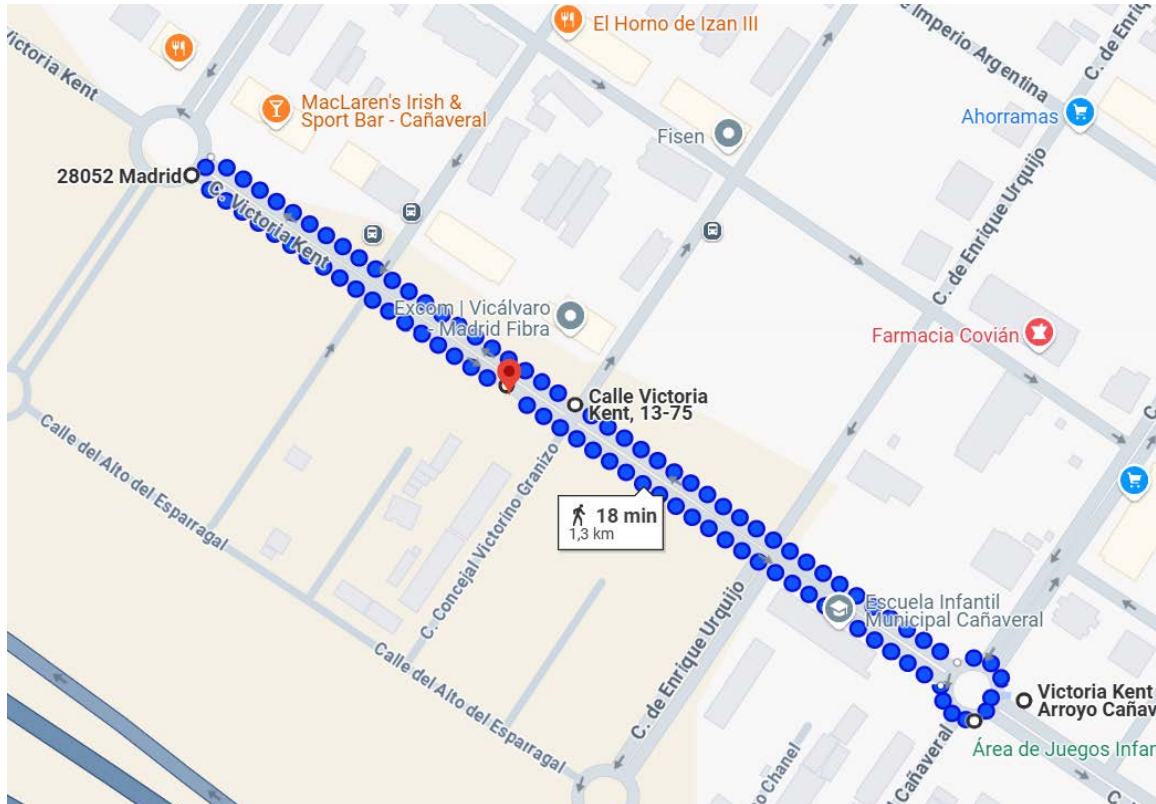
Ilustración 10 - Recorrido Carrera Benjamines (600 metros)



Fuente: Google Maps

- Alevín 10-11 Mixta** – 2015 -2016 (10 – 11 años) – Distancia – 1300 metros (1 vuelta al recorrido)

Ilustración 11 - Recorrido Carrera Alevín (1300 metros)



Fuente: Google Maps

#### Art. 10.- TROFEOS Y PREMIOS:

Todos/as los/as corredores/as inscritos/as en la EDICIÓN CARRERA POPULAR EL CAÑAVERAL – CORRE PARA DAR VIDA: ÚNETE AL EQUIPO MÉDULA serán obsequiados con un **Welcome Pack**, que se hará entrega en los días previos a la celebración de la prueba.

- Se regalará un **Jamón** al **CLUB DE CORREDORES** con más participantes en la carrera. Para que la **organización pueda comprobar el número de participantes por club, cada inscrito debe indicar la entidad a la que pertenece.**
- Recibirán Trofeo los/as **TRES primeros/as clasificados/as de la clasificación general** en la prueba de **10 KM**
- Recibirá Trofeo el/la **PRIMER/A clasificado/a de cada categoría** en la prueba de **10 KM**:
  - Senior 18-39 Masculino / Senior 18-39 Femenino – 1987 - 2008 (18 – 34 años)
  - Veterano A 40-49 Masculino / Veterano A 40-49 Femenino – 1977 - 1986 (40 – 49 años)
  - Veterano B 50-59 Masculino / Veterano B 50-59 Femenino – 1967 - 1976 (50 - 59 años)
  - Veterano C 60-99 Masculino / Veterano C 60-99 Femenino – 1925 - 1966 (60 años en adelante)
- Recibirán Trofeo los/as **TRES primeros/as clasificados/as de la clasificación general** en la prueba de **5 KM**
- Recibirá Trofeo el/la **PRIMER/A clasificada de cada categoría** en la prueba de **5KM**:
  - Promesas 12-17 Masculino / Promesas 12-17 Femenino – 2009 - 2014 (12 – 17 años)
  - Senior 18-39 Masculino / Senior 18-39 Femenino – 1987 - 2008 (18 – 34 años)
  - Veterano A 40-49 Masculino / Veterano A 40-49 Femenino – 1977 - 1986 (40 – 49 años)



ViBE+SPORTS



- Veterano B 50-59 Masculino / Veterano B 50-59 Femenino – 1967 - 1976 (50 - 59 años)
- Veterano C 60-99 Masculino / Veterano C 60-99 Femenino – 1925 - 1966 (60 años en adelante)
- Carreras infantiles:
  - Recibirán medalla todos los participantes en la categoría infantil
  - Las carreras Chupetines (menores de 5 años) se consideran no competitivas
  - Recibirán Trofeos los/as **tres primeros/as clasificados en categorías prebenjamín, benjamín y alevín.**

#### INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Se podrán entregar otros premios adicionales que estime la organización, como, por ejemplo, material deportivo, premios en especie o cualquier otro que se considere apropiado.
- Los **premios no son acumulables**, por lo que no se podrá percibir reconocimiento como premiado/a de la clasificación general y ganador de la categoría.

#### Art. 11.- HORARIO INICIO PRUEBAS DEPORTIVAS

Las pruebas deportivas comenzarán a la siguiente hora:

- Salida 10 KM: 09:00 horas
- Salida 5 KM: 09:25 horas
- Salida Carreras infantiles: horario estimado 10:45 horas (comenzarán al finalizar la entrega de premios)
  - Chupetines B 2-3 Mixta – 10:45 horas
  - Chupetines A 4-5 Mixta – 11:00 horas
  - Prebenjamín 6-7 Mixta – 11:15 horas
  - Benjamín 8-9 Mixta – 11:30 horas
  - Alevín 10-11 Mixta – 11:45 horas

La organización se reserva el derecho de modificar la hora de salida en función del número de inscritos, para garantizar la seguridad de los participantes.

#### Art. 12.- HORARIO ENTREGA PREMIOS:

Los premios se al finalizar la carrera en el lugar habilitado en la zona de meta y deberán recogerse personalmente por el interesado/a. En el caso de no subir a la entrega de premios/trofeos correspondientes se entenderá que renuncia al premio.

La entrega de premios comenzará al finalizar la carrera adulta. Hora estimada: 10:20 horas.

La entrega de premios de carreras infantiles comenzará al finalizar la prueba de categoría alevín, se estima alrededor de las 12:00 horas.

#### Art. 13.- JUECES Y CONTROL DE LA CARRERA:

El control se realizará por los Jueces designados por la Organización de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la I.A.A.F. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "chip" que porta el propio dorsal. Existirá un control de tiempo en la Salida y Meta.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente su dorsal. El uso incorrecto del dorsal implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.



VIBE+SPORTS



#### Art. 14.- RECLAMACIONES:

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro es inapelable.

#### Art. 15.- AVITUALLAMIENTO:

- Para la carrera de 10 KM, existirán dos puntos de avituallamiento:
  - KM 6.5 – Punto de avituallamiento de líquido
  - Meta – Punto avituallamiento de líquido y sólido.
- Para la carrera de 5 KM, y pruebas infantiles:
  - Meta – Punto de avituallamiento de líquido y sólidos

#### Art. 16.- SEGURO:

Todos los participantes estarán amparados por la póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes deportivos según (R.D. 7/2001 de 12 de Enero y R.D. 849/1993 de 4 de Junio) y nunca se incluirán los que se produzcan como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. La organización declina de toda responsabilidad sobre daños físicos o morales que durante la participación de la prueba pueda un atleta causar a sí mismo o a terceros. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando estos últimos debidamente identificados.

#### Art. 17.- INSCRIPCIONES:

##### PLAZOS Y PRECIOS:

- Tarifas trazado 10 KM y 5 KM:**
  - **12€** HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
  - **14€** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
  - **16€** 1 DE AGOSTO HASTA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026
  - **18€** 14 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
- Tarifa Infantil:**
  - **5€** TARIFA ÚNICA
- Dorsal Solidario:** destinada a todas aquellas personas que deseen apoyar el evento y su carácter social, independientemente de su participación deportiva en la prueba.
  - El precio del **Dorsal Solidario** será de **12 EUROS**.
  - Las personas que adquieran el Dorsal Solidario recibirán:
    - Participación simbólica en el evento.
    - Camiseta conmemorativa de la Carrera Popular El Cañaveral.
    - Acceso al Welcome Pack con los productos y obsequios que determine la organización.
    - Acceso a las actividades y ambiente festivo organizados el día del evento.
    - El Dorsal Solidario no da derecho a participar en la clasificación oficial de las pruebas de 5 km o 10 km, ni a optar a premios deportivos.
    - La adquisición del Dorsal Solidario se considera una contribución voluntaria al desarrollo y



ViBE+SPORTS



sostenibilidad del evento, por lo que no será susceptible de devolución en caso de no asistencia.

- La organización se reserva el derecho de modificar el contenido del Welcome Pack en función de la disponibilidad de productos de patrocinadores o colaboradores.
- ☑ La organización ofrecerá descuentos especiales a grupos y colectivos.
- ☑ Para fomentar la participación de deportistas con discapacidad, se ofrecerá un descuento especial en el precio de la inscripción (los descuentos deben acreditarse con certificado de discapacidad expedidos por la autoridad competente)
- ☑ Gastos de gestión a cargo del corredor a través de la plataforma online de inscripción.

#### Art. 18.- PUNTOS DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN OFICIAL:

Se podrá realizar la inscripción en:

- ☑ Rockthesport: [https://web.rockthesport.com/es/event/v-carrera\\_popular-el\\_cañaveral-madrid-vicalvaro](https://web.rockthesport.com/es/event/v-carrera_popular-el_cañaveral-madrid-vicalvaro)
- ☑ Carreras Populares: <https://carreraspopulares.com/ticketrun/#/ES/carrera-popular-el-cañaveral/colectivos>
- ☑ ClubRunning: <https://www.clubrunning.es/carrera/v-carrera-popular-el-cañaveral/78871>

Observaciones:

- ☑ No se admitirán reservas el mismo día de la carrera, ni se entregarán dorsales.
- ☑ **Las inscripciones se podrán realizar por dicho medio y siempre hasta el 30 de Septiembre a las 23:59 horas**
- ☑ En las inscripciones han de facilitarse obligatoriamente los siguientes datos: Nombre y Apellidos, Sexo, Año de nacimiento, Club si tiene, Localidad, así como la talla de la camiseta aproximada según el formulario web de inscripción. No se realizarán cambios de tallas el día de la prueba. La organización podrá incluir como obligatorio a través del formulario, cualquier otro dato que considere necesario para el correcto desarrollo de la prueba.
- ☑ La inscripción en la carrera es personal e intransferible.
- ☑ El corredor/a, al realizar la inscripción a cualquiera de las pruebas a través de cualquiera de los medios de inscripción disponibles, autoriza al organizador del evento, a enviar cualquier tipo de información relacionados con esta prueba o futuros eventos deportivos a través del correo electrónico.
- ☑ En el caso de que se produzca una situación de causa mayor (meteorológica extrema o catástrofe) que impida la celebración del evento, la organización no devolverá la cuota de inscripción a los participantes.

#### Art. 19.- WELCOME PACK:

La organización entregará a los **participantes inscritos en distancia de 10KM y 5KM** un Welcome Pack compuesto por:

- ☑ Camiseta conmemorativa del evento
- ☑ Dorsal con chip
- ☑ Seguros ([Ver Artículo 16](#))
- ☑ Cualquier otro producto/servicio que estime la organización

La organización entregará a los **participantes inscritos en pruebas infantiles:**

- ☑ Dorsal
- ☑ Medalla conmemorativa al finalizar la carrera
- ☑ Cualquier otro producto/servicio que estime la organización



VIBE+SPORTS



La composición final del Welcome Pack podrá estar sujeta a modificaciones en función de la disponibilidad de los artículos o acuerdos con colaboradores.

La **organización se reserva el derecho de modificar el contenido del Welcome Pack sin que ello suponga derecho a compensación económica o reclamación alguna por parte de los participantes inscritos.**

#### Art. 20.- RETIRADA DE DORSALES:

La organización propone las siguientes fechas para la retirada de dorsales, no obstante, las fechas podrán cambiar en función de razones organizativas:

- El Carrera Popular está limitada a 1500 dorsales
- El viernes día 4 de OCTUBRE por la tarde
- El sábado día 5 DE OCTUBRE por la mañana
- Horario:
  - Viernes de 17:00 a 20:00 horas (la organización se reserva el derecho de modificar el horario)
  - Sábado de 11:00 a 13:00 horas (la organización se reserva el derecho de modificar el horario)
- Lugar de recogida de dorsales:
  - Centro de Transfusiones de Sangre de la Comunidad de Madrid (<https://maps.app.goo.gl/Kc17UuCP4N9uSdGa8>)
  - El centro dispone de un parking al que se accede, aproximando el vehículo a la barrera de seguridad.
- Se informará a todos/as los/as inscritos/as mediante correo electrónico.
- Los dorsales deberán **recogerse personalmente** por la persona inscrita en la carrera y solo se entregarán previa presentación del DNI y justificante de pago en la zona habilitada por la organización. En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI), entregando la misma en el mostrador de recogida de dorsales. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.
- Los dorsales **son personales e intransferibles**, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar y expuesto a la vista en todo momento. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.
- No serán admitidos por la Organización corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.
- Todos los/as corredores/as inscritos/as están obligados/as a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

#### Art. 21.- SERVICIOS DEL CORREDOR:

Con el objetivo de garantizar la seguridad, comodidad y disfrute de todos los participantes, la organización pondrá a disposición de los corredores los siguientes servicios durante el desarrollo de la prueba:



**ViBE+SPORTS**



**Servicio Médico**

La prueba contará con la presencia de ambulancias y personal sanitario durante el desarrollo de la carrera. El servicio médico estará facultado para retirar de la competición a cualquier participante que presente un estado físico que pueda suponer un riesgo para su salud.

**Guardarropa**

La organización habilitará un servicio gratuito de guardarropa en la zona de salida/meta para que los participantes puedan depositar sus pertenencias antes del inicio de la prueba.

Las pertenencias deberán introducirse en bolsas debidamente cerradas e identificadas con el número de dorsal.

La organización custodiará las pertenencias con el máximo cuidado, si bien no se responsabiliza de posibles pérdidas, robos o deterioros, siendo cada participante responsable de los objetos depositados.

**Avituallamiento**

Se dispondrá de los siguientes puntos de avituallamiento:

○ **Carrera 10 KM:**

- Punto de avituallamiento líquido aproximadamente en el kilómetro 6,5.
- Avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

○ **Carrera 5 KM:**

- Avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

○ **Carreras infantiles:**

- Avituallamiento líquido en la zona de meta.

**Señalización y Seguridad del Recorrido**

El recorrido estará debidamente señalado y controlado por personal de la organización, voluntarios y Policía Municipal, con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los participantes.

**Servicios Sanitarios**

La organización habilitará baños portátiles en las inmediaciones de la zona de salida/meta para uso de los participantes y acompañantes.

**Animación y Servicios Complementarios**

La prueba contará con diferentes servicios y actividades complementarias para participantes y acompañantes, tales como animación musical, zona de actividades familiares u otros servicios que la organización considere oportunos.

## **Art. 22.- AUTORIZACIONES**

Los participantes autorizan a la organización a:

- Poder enviarles información y publicidad relacionada con la carrera en esta edición o futuras, por cualquier medio de comunicación (correo electrónico, mensaje de texto, llamada teléfono, o cualquier medio físico o digital), a excepción de aquellos participantes que expresamente no autoricen la misma en la ficha de inscripción. Así mismo autorizan a la incorporación de sus datos personales en el fichero "participantes" propiedad de la entidad organizadora.
- La organización podrá captar imágenes, fotografías y vídeos durante el desarrollo del evento deportivo.
  - Por el hecho de formalizar la inscripción, los participantes autorizan expresamente a la

organización a utilizar su imagen, nombre y voz en fotografías, vídeos o cualquier otro soporte audiovisual que pudiera generarse durante la celebración del evento.

- Estas imágenes podrán ser utilizadas con fines:
  - Informativos
  - Promocionales
  - Deportivos
  - Divulgativos
- En diferentes medios de comunicación y plataformas, tales como:
  - Página web oficial del evento
  - Redes sociales
  - Medios de comunicación
  - Material promocional de futuras ediciones
- Esta utilización no generará derecho a compensación económica alguna para los participantes.
- ☑ En caso de que algún participante desee ejercer su derecho de oposición al uso de su imagen, podrá comunicarlo a la organización a través de los canales de contacto oficiales del evento.
- ☑ También autorizan a la exposición en internet y medios de comunicación escritos o no escritos, de cualquier tipo de listas nominales de tiempos de llegada y participación y a la transmisión de dichos datos a empresas que colaboren con la organización para la celebración de la carrera.
- ☑ De igual forma por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la Organización traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba, en los momentos inminentemente anteriores o posteriores a la misma, mediante fotografías, video, etc.
- ☑ De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a los participantes de lo siguiente:
  - Los datos personales facilitados por los participantes en el proceso de inscripción serán incorporados a un fichero responsabilidad de la entidad organizadora C.D.E. El Cañaveral Madrid (ViBe El Cañaveral), con la finalidad de:
    - Gestionar la inscripción y participación en la prueba deportiva.
    - Elaborar clasificaciones y resultados oficiales.
    - Enviar información relacionada con el evento o con futuras actividades deportivas organizadas por la entidad.
    - Los datos podrán ser comunicados a las empresas colaboradoras necesarias para la organización de la prueba, tales como plataformas de inscripción, empresas de cronometraje o proveedores técnicos.
  - Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, mediante solicitud dirigida a la organización a través de los canales oficiales de contacto publicados en la página



**ViBE+SPORTS**



web del evento.

- La inscripción en la prueba implica la aceptación expresa de la presente política de protección de datos.

**Art. 23.- CONSIDERACIONES FINALES:**

- La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba.
- Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.M, R.F.E.A, I.A.A.F, vigentes.
- Cada participante, mediante la inscripción en la prueba, acepta expresamente las condiciones de participación reguladas por el presente reglamento y aquellos, que, en su caso, le fueran de aplicación.
- Mas información a través de la página web:
  - o ViBe El Cañaveral: <https://vibecanaveral.es/>



ViBE+SPORTS



## ANEXO I

### **POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y ASUNCIÓN DE RIESGOS Y DE EXENCIÓN E INDEMNIZACIÓN DE LA CARRERA POPULAR EL CAÑAVERAL – CORRE PARA DAR VIDA**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Lea esta Política de Reconocimiento y Asunción de Riesgos y de Exención e Indemnización («Formulario») cuidadosamente antes de inscribirse al evento. Cada participante y si el participante no fuese mayor de edad, el padre/quien ostente la custodia/tutor legal del participante menor (menor es aquél que tenga menos de 18 años) debe firmar este Formulario. El participante o, si aplica, padre/quien ostente la custodia/tutor legal del participante, serán referidos como “Yo” o “mi”. Reconozco tener facultad legal para actuar en nombre y representación del menor y que el niño tiene menos de 18 años. En consideración de los servicios de, C.D.E. El Cañaveral Madrid (“ViBE El Cañaveral”) y Centro de Transfusión de Sangre de la Comunidad de Madrid. (“Equipo Médula” y conjuntamente con ViBE El Cañaveral, “Operador”), al permitirme/ permitir a mi hijo participar en el evento competitivo del Operador y en otras actividades (“Evento”), reconozco y acepto que al firmar a continuación estoy de acuerdo con los términos y declaraciones incluidas en el siguiente Formulario y estoy aceptando libre y voluntariamente estas declaraciones. También reconozco que tengo capacidad legal suficiente, pleno poder y facultad para firmar y ejecutar este documento y cumplir su contenido de acuerdo con lo siguiente:

#### **2. RECONOCIMIENTO Y ASUNCIÓN DE RIESGO**

El Evento se lleva a cabo en interiores o al aire libre y puede incluir, entre otros: ejercicios de calentamiento; carrera y/o caminata de competición, tanto en los entrenamientos como en el Evento; equipo de prueba (trying out); participación en clinics, entrenamientos, demostraciones u otros juegos y actividades, asistencia a cualquier actividad, uso de cualquier equipo, instalaciones o locales y viajes en aviones, furgonetas, autobuses u otros vehículos hacia y desde las actividades (este Evento y tales otras actividades serán referidas conjuntamente en este formulario como «Actividades» o “Actividad”). Las Actividades pueden ser programadas o no programadas, obligatorias u opcionales, sean o no autorizadas y/o llevadas a cabo por el Operador, estructuradas o no estructuradas e incluyen el tiempo libre. Reconozco que los Riesgos, amenazas y peligros inherentes y de otro tipo (referidos conjuntamente en este Formulario como «Riesgos») de estas Actividades pueden causar lesiones, daños, muerte u otras pérdidas para mí, mi hijo u otros. Doy permiso a mi hijo para participar en y/o asistir a todas las Actividades del Operador y acepto tratar este Formulario y, específicamente, las Actividades y Riesgos inherentes, con mi hijo. A continuación, se describen algunos, aunque no todos los riesgos inherentes, según sea de aplicación a las Actividades del participante:

Riesgos en cualquier Actividad de competición o deportiva. Entrenar, practicar o competir en actividades de resistencia u otros eventos asociados con la carrera y otros acondicionamientos que implican el uso frecuente y repetitivo de los brazos y las piernas, una condición física y resistencia extremas, y llevar al límite la velocidad y las habilidades del participante.

Riesgos existentes en un ambiente al aire libre. Los participantes pueden estar sujetos a: gran altitud o terreno montañoso; tormentas severas o mal tiempo tal como rayos, vientos fuertes, lluvia, granizo, nieve y hielo; tiempo extremadamente caluroso o frío; animales o insectos urticantes, venenosos y/o portadores de enfermedades y otros peligros naturales o provocados por el hombre. Los peligros pueden no estar marcados o no ser visibles y el clima siempre es impredecible.

Riesgos involucrados en la toma de decisión y la conducta. Estos riesgos incluyen el riesgo de que un miembro del personal, representante, voluntario, contratista o copartícipe del Operador pueda juzgar erróneamente las capacidades, la salud o la condición física de un participante, juzgar erróneamente algún aspecto de la instrucción, tratamiento médico, clima, terreno o ubicación de la ruta o que una de esas personas no advierta al participante (y/o al tutor legal del participante) acerca de uno o más de los riesgos inherentes a estas actividades.

Riesgos de la carrera. Estos riesgos incluyen el riesgo de perder el control y caerse al suelo, colisionar con objetos o personas (incluidos los co-participantes, voluntarios o espectadores) en tierra, tropezar o caerse o encontrarse con otros peligros en la carretera/sendero.

Riesgos de salud personal y participación. El Riesgo de que la condición mental, física o emocional de un participante (incluyendo cualquier uso o abuso de alcohol o medicamentos recetados o no), ya sea divulgada o no, conocida o desconocida, combinada con la participación en estas actividades podría resultar en lesiones, daños, muerte u otra pérdida. Aunque el Operador puede revisar la información médica del participante, presentada en el proceso de registro, el Operador no puede prever o eliminar los riesgos o complicaciones que plantea la condición mental, física (incluido el nivel de condición física) o emocional de un participante.



VIBE+SPORTS



Riesgos relacionados con la ubicación. La ubicación de la Actividad puede causar o contribuir a retrasos o dificultades en la comunicación, el transporte, la evacuación o la atención médica.

Riesgos asociados con las instalaciones. Baches, hoyos, rocas, terrenos irregulares u otras condiciones pueden encontrarse en las Actividades y en torno a las mismas.

Riesgos de supervisión y actividades. Entiendo que ni el Operador ni nadie de su personal, representantes, voluntarios, contratistas o cualquier persona asociada con ellos serán supervisores del participante durante las actividades o en cualquier momento. El participante adulto acepta que él/ella es el único responsable de su propio bienestar en todo momento; o, si corresponde, el tutor legal de un participante acepta asumir la responsabilidad exclusiva de la supervisión del participante antes, durante y después del Evento y otras Actividades, incluso durante el tiempo libre y en cualquier otro momento.

Riesgos con respecto a la conducta. La posibilidad de que el participante, los co-participantes y/o terceros puedan actuar de manera negligente o intencional.

Riesgos de Drones. Entiendo que los vehículos aéreos no tripulados («VANT», también conocidos como «drones») pueden usarse en el Evento para medios de comunicación u otros propósitos y acepto el Riesgo de una colisión con cualquier VANT, y cualquier daño o lesión relacionada con ésta.

Riesgo con respecto a la actividad criminal/terrorista. El potencial de que un tercero pueda cometer actos criminales o actos de terrorismo.

Estos y otros Riesgos pueden hacer que los participantes o padres que asistan: caigan parcialmente o caigan al suelo; sean golpeados; colisionen con objetos (por ejemplo, un VANT), o personas; colisión o vuelvo de bicicletas o vehículos; reaccionen a altitudes elevadas, condiciones climáticas o aumento esfuerzo excesivo; se pierdan o desorienten; sufran complicaciones gastrointestinales o reacciones alérgicas o experimenten otros problemas. Estas y otras circunstancias pueden causar enfermedades o estados relacionadas con el calor o el frío (como hipotermia, congelación, hipertermia o agotamiento por calor o golpe de calor); deshidratación; hiponatremia; mal de altura; complicaciones cardíacas o pulmonares; huesos rotos; parálisis u otra discapacidad permanente; trauma mental o emocional; conmociones cerebrales; quemaduras solares u otras quemaduras u otras lesiones, daños, muerte o pérdidas – antes, durante o incluso después de que el participante participe en el Evento u otras Actividades.

Entiendo y acepto:

Revisaré (junto a mi hijo, si aplicara) todos los materiales recibidos, completaré con exactitud y aceptaré la información de registro, los documentos y el proceso, y todas las reglas y políticas. Obedeceré todas las reglas y políticas, que incluyen el fin de semana de información de la carrera del Operador y las secciones de Preguntas y Respuestas de la página web específica del Evento, en la forma en que cada una de las anteriores puede ser modificada, periódicamente; y todas las leyes de tráfico. Reconozco que, para participar en el Evento, se me puede solicitar que sea un miembro actual, o que compre una licencia de un día, de un organismo sancionador de la carrera competente; Al enviar esta inscripción, acepto estar sujeto y cumplir con las normas Antidopaje que resulten de aplicación, incluidas, entre otras, todas las políticas, procedimientos y/u otras reglas adoptadas por el Operador (que pueden ser modificadas periódicamente), y la autoridad otorgada bajo esas reglas. También acuerdo someterme a la World Athletics (WA) y a el Código Mundial Antidopaje y a Estándares Internacionales asociados, emitidos por la Agencia Mundial Antidopaje (por ejemplo, el Estándar Internacional para Exenciones de Uso Terapéutico, la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos, y el Estándar Internacional para Ensayos e Investigaciones). Reconozco que también puedo estar sujeto a las reglas de cualquier federación nacional, federación internacional, organismo sancionador de la carrera y/o organización antidopaje aplicable con autoridad sobre mí; Mi aceptación final y participación en el Evento ((o la de mi hijo, si aplica) depende de que el Operador reciba y revise toda la información y formularios requeridos, incluido este Formulario; Acepto familiarizarme (o familiarizar al menor) con el recorrido de la carrera y las zonas de competición. Acepto el recorrido de la carrera y las zonas de competición tal y como se presentan para participar en el Evento. Acepto, si corresponde, notificar al Operador inmediatamente sobre sectores y/o zonas del recorrido, instalaciones, equipación o áreas que serán empleadas en el Evento peligrosas de las que tenga conocimiento; antes de participar en cualquier Actividad, puedo (y mi hijo, si aplica) inspeccionar el recorrido, las instalaciones, el equipo y las áreas que se utilizarán, si así lo elegimos mi hijo y yo. Soy completamente capaz (o mi hijo, si aplica) de participar sin causarme daño (o causárselo a él o ella) o causarlo a los demás. Además, estoy de acuerdo en que participar en estas actividades requiere una aptitud física y resistencia extremas, que soy el único responsable de mis condiciones y estado de forma (o el de mi hijo, si aplica) antes, durante y después de las Actividades, y que yo, junto con mi médico (o el de mi hijo, si aplica), soy responsable de determinar si estas Actividades son apropiadas para mí (o para mi hijo, si aplica), antes de participar; El Operador tiene contratos con individuos u organizaciones que son contratistas independientes (no sus empleados o agentes) para proporcionar algunos de los servicios del Evento y para llevar a cabo algunas de las actividades en las que los participantes intervendrán. Reconozco que el Operador no supervisa ni controla a estos contratistas independientes y no es legalmente responsable de su conducta. Además, las actividades se llevan a cabo en locales o en instalaciones que no son propiedad ni están bajo el control del operador, y el Operador no supervisa ni se hace responsable de ningún aspecto o condición de estas instalaciones o locales independientes; La información proporcionada en este Formulario no es exhaustiva, pueden existir otras Actividades desconocidas o imprevistas, Riesgos inherentes u otros Riesgos y consecuencias, y el Operador no



VIBE+SPORTS



puede garantizar mi seguridad (y la de mi hijo, si aplica) ni eliminar ninguno de los Riesgos. Entiendo que puedo y debo consultar a los representantes del Operador si tengo más preguntas sobre las Actividades o los Riesgos asociados; Estoy (o mi hijo está) participando voluntariamente, y yo (y mi hijo) acepto los Riesgos inherentes relacionados con las Actividades. Por lo tanto, asumo y acepto (y mi hijo, si aplica) toda la responsabilidad por mí mismo (o mi hijo), por los Riesgos inherentes y otros (conocidos y desconocidos) de las Actividades, y por cualquier lesión, daño, muerte u otra pérdida sufridas por mí o por mi hijo como resultado de esos Riesgos inherentes u otros, incluidos pero no limitado al Riesgo de negligencia pasiva o activa de mi parte, de mi hijo (si aplica), de un participante, de una Parte Exenta, de un espectador, de un voluntario y/o negligencia o intención activa o pasiva de un tercero u otra conducta indebida.

### 3. EXENCIÓN E INDEMNIZACIÓN

Por favor lea atentamente las Partes A y B. Esta sección de Exención e Indemnización contiene una renuncia de ciertos derechos legales

Parte A: Hasta el límite permitido por la ley aplicable, acepto para mí (y también para mi hijo participante, si aplica) lo siguiente:

Liberar y no demandar a C.D.E. El Cañaveral Madrid, Centro de Transfusión de Sangre de la Comunidad de Madrid, cualquier federación y/o organismo sancionador de carreras, patrocinadores del Evento, organizadores del Evento, promotores del Evento, productores del Evento, directores de la carrera, representantes del Evento, personal del Evento, anunciantes, administradores, contratistas, proveedores, voluntarios y todos los propietarios y organismos estatales, municipales, provinciales y otros organismos gubernamentales, y/o agencias municipales cuya propiedad y/o personal se utilizan y/o ayudan de alguna manera en ubicaciones donde las Actividades se llevan a cabo, y cada una de sus respectivas empresas matrices, filiales y asociadas, cesionarios, licenciatarios, propietarios, funcionarios, directores, socios, miembros de la junta, accionistas, miembros, supervisores, aseguradores, agentes, empleados, voluntarios, contratistas y representantes y todas las demás personas o entidades asociadas o involucradas con las Actividades (individualmente y de forma conjunta referidas en este Formulario como "Parte Exenta" y «Partes Exentas»), con respecto a todas y cada una de las reclamaciones, responsabilidades, demandas o gastos (incluidos los honorarios y costes de abogados) (referidos de forma conjunta en este Formulario como «Reclamación» o «Reclamación/es») que pueda tener, por cualquier lesión, daño, muerte, propiedad perdida, propiedad robada, propiedad eliminada u otra pérdida de cualquier forma relacionada con mi inscripción o participación (o la de mi hijo) en las Actividades, incluido el uso de cualquier equipo, instalaciones o locales, cualquiera que sea la causa; negligencia, ya sea pasiva o activa, de las Partes Exentas; cualquier incumplimiento por parte de las Partes Exentas del deber legal; y/o pérdidas resultantes del Riesgo inherente u otros de las Actividades. Entiendo que acepto renunciar a todas las Reclamaciones que pueda tener (para mí y para mi hijo) contra las Partes Exentas y acepto que ni yo, ni mi patrimonio, herederos, cesionarios o beneficiarios ni ninguna otra persona que actúe en mi nombre, presentará una Reclamación contra las Partes Exentas por cualquier pérdida que pueda sufrir, si yo (o mi hijo) sufro lesión, daño, muerte u otra pérdida; Defender e indemnizar («Indemnizar», es decir, salvaguardar mediante reembolso o pago) a las Partes Exentas con respecto a todas y cada una de las Reclamaciones en mi nombre o representación, en el de mi hijo participante u otro miembro/s de la familia, un copartícipe o cualquier otro persona, por cualquier lesión, daño, muerte, propiedad perdida y/o robada, propiedad enajenada, u otra pérdida relacionada de cualquier modo con mi inscripción o participación o la de mi hijos en las Actividades, incluyendo, sin limitación, el uso de cualquier equipo, instalaciones o locales, cualquiera que sea la causa; negligencia, ya sea pasiva o activa, de las Partes Exentas; y/o cualquier incumplimiento por parte de las Partes Exentas del deber legal.

Esta sección de Exención e Indemnización **Parte A** incluye, pero no se limita a Reclamación/es por lesiones personales o muerte por negligencia (incluidos las Reclamación/es relacionadas con emergencias, servicio médico, medicamentos y/o problemas de salud, reacción, evaluación o tratamiento), daños a la propiedad, pérdida conyugal, incumplimiento de contrato o cualquier otro Reclamación, incluidas las Reclamación/es que se deriven de la negligencia de las Partes Exentas, pasiva o activa.

**Parte B:** Si el participante es un menor, yo (padre/quien ostente la custodia/tutor legal del participante menor) en nombre y representación de mi hijo menor participante, acepto lo siguiente: acepto renunciar y liberar, por adelantado, a cualquier Reclamación o acción contra las Partes Exentas que pudieran resultar del daño personal a mi hijo, incluyendo la muerte, y daño de la propiedad como consecuencia de un Riesgo inherente en la Actividad.

AVISO AL PADRE/QUIEN OSTENTE LA CUSTODIA/TUTOR LEGAL DEL MENOR

LEA ESTE FORMULARIO COMPLETO Y ATENTAMENTE. USTED ACEPTA QUE SU HIJO MENOR PARTICIPE EN UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA. USTED ESTÁ ACEPTANDO QUE, INCLUSO SI LAS PARTES EXENTAS EMPLEAN UN CUIDADO RAZONABLE AL OFRECER ESTA ACTIVIDAD, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SU HIJO PUEDA SER LESIONADO GRAVEMENTE O MUERA POR PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD PORQUE EXISTEN ALGUNOS PELIGROS INHERENTES EN LA ACTIVIDAD QUE NO SE PUEDEN EVITAR O ELIMINAR. AL FIRMAR ESTE FORMULARIO USTED RENUNCIA AL DERECHO DE SU HIJO Y A SU DERECHO A RESARCIRSE FRENTE A LAS PARTES EXENTAS EN UNA DEMANDA POR CUALQUIER DAÑO PERSONAL, INCLUIDA LA MUERTE, A SU HIJO O CUALQUIER DAÑO A LA PROPIEDAD QUE RESULTE DE LOS RIESGOS QUE SON UNA PARTE NATURAL DE LA ACTIVIDAD. SI NO ESTÁ DE ACUERDO Y NO ACEPTA **ESTAS CONDICIONES, USTED TIENE EL DERECHO DE NEGARSE A PARTICIPAR EN EL EVENTO**



VIBE+SPORTS



En la medida permitida por la ley aplicable, acepto indemnizar a las partes exentas por los honorarios de abogados y los costes incurridos por ellos en la defensa de una reclamación o demanda presentada por o en nombre de mi hijo (ya sea esa reclamación o demanda sea iniciada por mí, mi hijo u otra parte) que un árbitro o tribunal determine que está prohibida bajo la ley aplicable, o, si la Reclamación es retirada o desestimada.

#### 4. OTRAS PROVISIONES

Entiendo y acepto:

Cualquier disputa o Reclamación/es que pueda tener (o mi hijo) que haya surgido o esté relacionada o conectada con este Formulario, mi inscripción o participación (o la de mi hijo) en las Actividades, o cualquier otro aspecto de mi relación (o la de mi hijo) con el Operador: 1) estará sujeto e interpretado de conformidad con la ley española y dentro de la misma, de acuerdo con los principios y normas del derecho civil común con expresa exclusión de cualquier regulación autónoma o regional, y 2) a menos que se resuelva mediante conversaciones directas, se resolverá mediante arbitraje vinculante como método único y definitivo para todos los asuntos en disputa. Sede Requerida: acepto que en caso de que surja algún conflicto o discrepancia en relación con la interpretación y/o el cumplimiento del Formulario, un procedimiento arbitral, juicio u otro procedimiento debe presentarse, celebrarse y/o llevarse a cabo solo en España, y expresamente someterse a la autoridad de los tribunales o tribunal arbitral de Madrid. Si firmo como tutor legal del participante, tengo la autoridad legal para actuar en nombre y representación del participante. Si mi posición de tutor legal fuese revocada o se descubriera su invalidez, defenderé e Indemnizaré a las Partes Exentas, en la máxima medida permitida por la ley y según las disposiciones de este Formulario, como si fuera el tutor legal del participante. Con respecto a mi relación o la de mi hijo con el Operador, acepto que el contenido de este Formulario prevalecerá sobre cualquier otro formulario o contrato que pueda firmar o mi hijo pueda firmar (para partes distintas a el Operador) en relación con estas actividades. En ningún caso puedo (ni cualquier otra persona en mi nombre) sin el previo consentimiento por escrito del Operador, sus cesionarios o sus designados: (a) utilizar cualquier propiedad intelectual de WTC y/o sus filiales, y/o cualquier palabra o marca que se refiera o sugiera o pueda confundirse con el Evento, cualquier logotipo del Evento, nombre del Evento, ubicación del Evento, fecha del Evento o distancia de carrera del Evento (conjuntamente, «PI del Evento»), o (b) vender, comercializar, distribuir o producir productos, eventos, mercaderías, sitios web o servicios con la marca ViBe+Run®, la marca 70.3®, la marca del Evento o con la marca o signo usando (i) cualquier logotipo de Evento, (ii) cualquier nombre del Evento, (iii) PI del Evento, o (iv) cualquier PI de RnR (incluyendo, entre otros, la palabra «ViBe» o cualquier traducción extranjera como prefijo, o componente de, cualquier carrera, evento, nombre comercial, marca comercial, nombre de la organización, nombre del club o marca de cualquier tipo, en cualquier caso relacionado con triatlón, triatlétas, entrenamiento, preparación o cualquier deporte de resistencia). Los paquetes de información del atleta (que contienen el dorsal de cada atleta y el chip de cronometraje) deben ser recogidos por el atleta registrado en persona en el check-in programado para el atleta antes del Evento. Por la presente reconozco que se requerirá una identificación con fotografía para registrarme y recoger mi paquete de información del atleta. Autorizo al personal, representantes, contratistas u otro personal médico del Operador (incluyendo a cualquier director(es) médicos(s) del Evento) a obtener o proporcionar atención médica para mí/mi hijo, para transportarme/transportar a mi hijo a un centro médico y para proporcionar tratamiento (que incluye, entre otros, evacuación, hospitalización, transfusiones de sangre, cirugía y medicamentos) que consideren necesario para mi salud (o la de mi hijo). Acepto pagar todos los costes asociados con este cuidado y transporte. Estoy de acuerdo con la publicación (a o por el Operador, cualquier federación que sea de aplicación y/o el organismo sancionador de carreras, y cualquier director(es) médico(s) del Evento, compañías de seguros, otros proveedores de atención médica y su personal, representantes o contratistas) de cualquier información médica o registros necesarios para el tratamiento, referencia, facturación u otros fines. El Operador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descartar a cualquier participante de las Actividades, denegar o revocar la entrada de cualquier solicitante en cualquier momento, emitir entradas especiales, y/o descalificar a cualquier participante del Evento. Si a mí o a mi hijo lo descartan o se va por alguna razón, acepto que soy responsable de todos los costes por salida anticipada ya sea por razones médicas, descarte, emergencias personales o de otro tipo. Si mi solicitud de ingreso al Evento o la de mi hijo es denegada o revocada, acepto que el Operador no es responsable de los costes incurridos o los daños sufridos por mí, mi hijo o mi familia que excedan el monto de la tarifa de inscripción. Reconozco y acepto que el Operador, a su exclusivo criterio (ya sea por razones de seguridad, legales o por cualquier otro motivo), puede: (a) en cualquier momento, con o sin previo aviso, cambiar o modificar el recorrido, las distancias, rutas, elevación, ascensos, nivel de dificultad o cualquier otro aspecto del recorrido de carrera o del Evento; o (b) retrasar, modificar o cancelar el Evento por cualquier razón, incluyendo si considera que las condiciones no son seguras o no son aptas para el Evento. Si la carrera o el Evento se retrasa, modifica o cancela por cualquier motivo, incluidos, entre otros, caso fortuito o fuerza mayor (incluidos, entre otros, viento, agua, lluvia, granizo, huracán, tornado, terremoto), actos de terrorismo, fuego, amenaza de huelga o huelga, dificultad laboral, paro laboral, insurrección, guerra, desastre público, inundación, bajas inevitables, condiciones del recorrido, o cualquier otra causa que escape al control del Operador, no habrá reembolso de la tarifa de entrada del Operador o de cualquier otro coste incurrido en relación con el Evento. Otorgo a el Operador, y a cada una de sus filiales, designados y cesionarios el derecho y el permiso para fotografiar, filmar, grabar y/o capturar por cualquier medio el nombre, imagen, voz, declaración escrita, fotografía y/o semejanza visual de mí, de mi hijo, y/o de los miembros



VIBE+SPORTS



de mi familia (colectivamente «Imágenes»), con derecho de sublicencia, durante las Actividades o de otra manera, sin compensación, para su uso para cualquier fin y en cualquier medio en todo el mundo y de forma perpetua, incluyendo pero no limitado a su uso en transmisiones, fotografías, publicaciones, podcasts, webcasts, películas, folletos, CD, DVD, páginas web de Internet, plataformas de redes sociales, televisión y/o cualquier material comercial, informativo, educativo, publicitario o promocional relacionado, todo esto de conformidad con las disposiciones del Parlamento, Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Entiendo que todos los derechos de propiedad y de copyright de las Imágenes serán titularidad de WTC, sus cesionarios o sus designados, y renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación. Entiendo y acepto que mi nombre, el número de dorsal y los resultados de la carrera (o los de mi hijo) estarán disponibles para el público durante y después del Evento. El Operador puede ceder este Formulario a otra/s entidad/es o persona/s («Cesionario/s») en cualquier momento, y dicha cesión otorgará a los Cesionario/s los derechos y protecciones acordadas en este Formulario, de conformidad con los derechos y protecciones del Operador y de otras Partes Exentas bajo este formulario. Si firmo este Formulario tanto online como presencialmente, acepto que la versión presencial de este Formulario, en tanto que esa versión puede ser modificada respecto la versión online, será vinculante y prevalecerá. También entiendo que yo (y mi hijo) puedo ser requerido para firmar una versión de este Formulario de forma presencial. Este Formulario resulta de aplicación con respecto a la inscripción o participación del participante en las Actividades a partir de la fecha en que se firmó y hasta la finalización de todas las Actividades, y este Formulario permanecerá plenamente en vigor y seguirá siendo efectivo una vez completadas todas las Actividades.

Este Formulario está destinado a ser interpretado y aplicado en la mayor amplitud permitida por la ley. Si alguna parte de este Formulario se considera ilegal o inaplicable, no afectará la aplicabilidad de las disposiciones restantes, y esas disposiciones restantes continuarán en pleno vigor y efecto.

Yo, participante o padre/tutor de un participante menor acepto: He leído detenidamente, entiendo y acepto voluntariamente este **DOCUMENTO DE POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y ASUNCIÓN DE RIESGOS Y DE EXENCIÓN E INDEMNIZACIÓN DE LA IV CARRERA POPULAR EL CAÑAVERAL – CORRE PARA DAR VIDA** y entiendo que al hacerlo estoy celebrando un contrato legalmente vinculante con el Operador. Reconozco que este documento será efectivo y legalmente vinculante para mí (y si soy el tutor legal de un menor, para el participante), y mi cónyuge, hijos y otros miembros de la familia, o del participante, y mis herederos, albaceas, representantes, subrogados e inmuebles, o los del participante.

**POR EL HECHO DE INSCRIBIRME AL EVENTO V CARRERA POPULAR EL CAÑAVERAL – CORRE PARA DAR VIDA, ESTOY ACEPTANDO TODAS LAS CONDICIONES DE ESTE DOCUMENTO.**